Naciones Unidas S/PV.5080



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo noveno año

5080ª sesión

Jueves 18 de noviembre de 2004, a las 10.00 horas
Nairobi

Presidente:	Sr. Danforth	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Alemania	Sra. Müller
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Sardenberg
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sr. Yánez-Barnuevo
	Federación de Rusia	Sr. Denisov
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. de La Sablière
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

04-61512 (S)



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con la decisión adoptada el 26 de octubre de 2004 en virtud de la resolución 1569 (2004).

Ante todo, quisiera decir algo que me parece obvio: esta sesión del Consejo de Seguridad no es nada corriente. Desde 1952, año en que el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en su conjunto se establecieron en Nueva York, el Consejo sólo se ha reunido fuera de Nueva York en tres ocasiones. Esto demuestra el gran interés que el Consejo de Seguridad tiene por la situación en el Sudán y su compromiso con el futuro de ese país, además de ser una manifestación por parte del Consejo de que estamos aquí, no sólo hoy sino también en el futuro, para hacer lo que podamos a fin de que el Sudán tenga un futuro estable y viable.

En nombre de los miembros del Consejo, me complace reconocer la presencia de su Excelencia el Honorable Mwai Kibaki, Presidente de la República de Kenya, en donde se reúne el Consejo de Seguridad. Quisiera dar las gracias a su Gobierno por la generosidad del apoyo y la asistencia que nos ha brindado para que nuestras sesiones resulten un éxito.

Tengo el honor de dar la palabra al Presidente Kibaki.

El Presidente Kibaki (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera darles a todos la bienvenida a Nairobi. Son ustedes muy bien recibidos, consideren ésta su casa y, tal vez lo que es más importante, aunque suponemos que están ustedes muy ocupados, no se apresuren a volver a casa después de la reunión. Dediquen aunque sea un poco de tiempo a ver algo de Kenya y a viajar un poco fuera de Nairobi, donde les recibirán con los brazos abiertos. Esperamos que se queden.

Segundo, es muy significativo que esta institución tan importante se reúna en un país Miembro. Han optado ustedes por Nairobi, lo cual resulta conveniente, dado que aquí ya hay una presencia de las Naciones Unidas —de la Secretaría, entre otras instancias— y por ello les recibimos con sumo agrado.

Tercero, espero que la sesión sea muy provechosa. También espero que puedan completar su labor sobre el programa de trabajo que se han fijado y que lleguemos a unas conclusiones positivas, porque ninguno de los problemas que afrontamos, que afectan a países Miembros, es insuperable.

En este país, también queremos participar en el examen de las cuestiones que el Consejo tiene ante sí. Por ello, quisiera formular una breve declaración.

Doy cálidamente la bienvenida a Kenya al Consejo de Seguridad, que ha venido para celebrar esta sesión dedicada a las cuestiones relativas a la paz y la seguridad en el Sudán y Somalia. Las cuestiones que el Consejo va a debatir son de importancia crucial para Kenya y la región. Me anima especialmente el hecho de que el Consejo haya decidido reunirse aquí, en Nairobi.

Esa decisión, de por sí, es una clara señal de la importancia que el Consejo confiere a la paz y la seguridad en el Cuerno de África. Los conflictos del Sudán y Somalia han tenido repercusiones negativas para Kenya, que ha acogido a muchos refugiados de ambos países. Esto se ha agravado con el problema de la circulación ilegal de armas de fuego ilícitas, que ha incrementado la inseguridad en nuestros pueblos y ciudades, así como en las zonas rurales.

En el último decenio, el Gobierno ha participado tanto en el proceso de paz del Sudán como en el de Somalia. Ha sido un camino accidentado para todos nosotros, pero hoy estamos muy esperanzados. Respecto del Sudán, a pesar de la triste situación imperante en la región de Darfur, el proceso de paz de Naivasha está en marcha y abrigamos la esperanza de que en los próximos meses se firme aquí, en Kenya, el acuerdo de paz definitivo. Apelamos a la comunidad internacional a que no le vuelva la espalda al pueblo del Sudán en este momento decisivo. La comunidad internacional debe seguir ocupándose del proceso hasta el final. Ésta es la única manera de demostrar que estamos comprometidos con la consecución de una paz duradera para el pueblo del Sudán.

En cuanto a Somalia, ya se ha formado el Gobierno Nacional de Transición. Se ha elegido a los miembros del Parlamento somalí y el Presidente prestó juramento el 14 de octubre de 2004. También se ha designado a un Primer Ministro.

El camino hacia la paz duradera en Somalia ya se ha trazado, pero aún no hemos llegado a nuestro destino: el establecimiento de un gobierno plenamente funcional en Somalia. Lo que Kenya espera ahora del Consejo de Seguridad es que apoye plenamente al Gobierno somalí y lo ayude a trasladarse a Somalia.

La presencia del Gobierno somalí en Mogadishu fortalecerá y consolidará el proceso de reconciliación que todavía se está llevando a cabo en ese país. Insto a la comunidad internacional a que no claudique en sus esfuerzos por ayudar al pueblo de Somalia a lograr una paz duradera. La comunidad internacional debería seguir colaborando estrechamente con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la Unión Africana a fin de garantizar que las negociaciones de paz de Naivasha prosigan. En el caso de Somalia, el apoyo de la comunidad internacional es ahora más necesario que nunca.

El Gobierno somalí que acaba de resultar electo necesita tanto apoyo diplomático como apoyo material para iniciar el proceso de consolidación de la paz y reconstrucción en el país.

Hay que entender que el establecimiento de un gobierno en Somalia no sólo es bueno para su población sino también para nosotros, los países de la región y del mundo. Nadie niega que, sin una autoridad central, Somalia pone en peligro a sus vecinos. No hay forma de vigilar la circulación de armas ilícitas, que se han infiltrado por nuestras fronteras y han provocado un aumento de la incidencia de los crímenes violentos en nuestras ciudades.

Sin embargo, lo más importante es que, si no tiene gobierno, es muy posible que Somalia se convierta en refugio de criminales peligrosos con fines terroristas. En aras de la paz mundial, hay que ayudar al nuevo Gobierno de Somalia a restablecer el orden público en ese país. Puesto que el Consejo puede hacerlo, esperamos que se ayude a Somalia a avanzar rápidamente hacia la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Siempre es un honor dar la bienvenida al Consejo de Seguridad al Secretario General, sobre todo en esta sesión extraordinaria que celebramos en Nairobi. Tiene la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Quisiera empezar dando las gracias a nuestro sensato Presidente, Sr. Danforth, por habernos traído a Nairobi. Si estamos aquí, es por iniciativa suya.

Ha sido apropiado que el Consejo adoptara la medida poco corriente y enormemente simbólica de traernos a África. Hemos venido a Nairobi fundamentalmente para examinar la situación en el país más grande de África, el Sudán, que lamentablemente también es uno de los países más afectados por los conflictos. El Sudán es un país que tiene divisiones muy arraigadas y complejas. Desde hace decenios, en amplias zonas del país, sobre todo en el sur, la población vive con miedo, hambre y miseria, tanto por causas naturales como por causas humanas.

Ahora, por lo menos el proceso de paz de Naivasha, que dirigió con tanta pericia y paciencia la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, ofrece verdaderas esperanzas de que despertemos de esa larga pesadilla, y una oportunidad de transformar el panorama político y el sistema de gobernanza del Sudán. El pueblo sudanés lleva demasiado tiempo esperando esa transformación. Ya va siendo hora de que concluyan las negociaciones entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM/A) y de que empiece a cumplirse lo acordado.

Las consecuencias de la demora no sólo se dejan sentir en el sur sino por todo el territorio, porque el conflicto se va extendiendo a más zonas del país. El conflicto devastador de Darfur es una prueba evidente de ello. Por eso es ahora cuando debe adoptarse esa decisión. No hay tiempo que perder. La rápida conclusión de las conversaciones entre el norte y el sur no sólo ayudaría a detener la propagación del conflicto a otras zonas del país sino que también serviría como base y catalizador para la resolución de los conflictos existentes.

Como indiqué al Consejo en el pasado, el Gobierno del Sudán y el SPLM/A ya han acordado utilizar los principios pertinentes del protocolo de Machakos como base para la resolución de los conflictos en otras regiones, como Darfur. Esos principios fueron la base para la resolución de los conflictos en las Montañas Nuba, el Nilo Azul meridional y Abyei.

Otra razón para concluir el proceso de Naivasha rápidamente es que llevaría a la formación de un nuevo Gobierno de coalición en Jartum, con un nuevo ejército, que incluya al MLPS. No puedo evitar sentir que la formación del Gobierno norte/sur del Sudán añadiría importancia e impulso a la búsqueda de un arreglo en Darfur y el resto de lugares, y que sería importante para el fomento de la confianza.

Por eso, hoy vuelvo a hacer hincapié a los miembros del Consejo en la importancia de que concluya pronto el proceso de Naivasha. Confío en que, en sus conversaciones públicas y privadas con el Vicepresidente Ali Othman Taha y con el Sr. John Garang, así como en el proyecto de resolución que aprobarán hoy relativo al Sudán, alentarán a las partes a suscribir un acuerdo de paz completo antes de que concluya el año. Acojo con especial agrado la promesa del Consejo de que apoyará plenamente el cumplimiento de ese informe y su oferta de incentivos para alentar a las partes a hacer lo que debe hacerse por su pueblo y su país.

Habría que instar tanto el Gobierno como al SPLM a trabajar juntos, en cuanto firmen su acuerdo, para resolver otros conflictos que acosan al Sudán, tal y como deberían hacer como miembros del nuevo Gobierno del Sudán. Este tipo de enfoque es necesario porque nos enfrentamos a la cuestión general de la gobernanza en el Sudán. Este no es, simplemente, un problema entre el norte y el sur, Darfur o Beja. Estos conflictos no se pueden abordar por separado. Es preciso tener un enfoque cabal. Naivasha ofrece una buena base de partida. Los sudaneses de cualquier zona del país y condición, incluso los partidos políticos, la sociedad civil y los exiliados, tendrán que reunirse a debatir el futuro del Sudán y cómo debe gobernase el país.

Es conveniente que, en esta sesión concreta, el Consejo se centre ante todo en las conversaciones entre el norte y el sur. No obstante, el conflicto de Darfur también exige su atención. La terrible situación de Darfur ha sido provocada fundamentalmente por actos deliberados de violencia contra los civiles, sobre todo los asesinatos generalizados y las violaciones. La magnitud y la intensidad del sufrimiento humano en esa región hacen que el conflicto sigue manteniéndonos en vilo. El proyecto de resolución del Consejo refleja debidamente esa inquietud.

Resulta alentador que, en Abuja, las partes en el conflicto de Darfur hayan firmado protocolos relativos a la situación humanitaria y la seguridad. Debemos instarlos a que respeten estrictamente estos acuerdos. También debe insistirse en que mantengan el impulso para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones pendientes, ya sean políticas o de otro tipo. El Consejo debe enviar un mensaje urgente en ese sentido tanto al Gobierno y las partes rebeldes como a todos los Estados que tienen más influencia sobre ellos. Entre tanto, lamento comunicarles que las condiciones de seguridad siguen deteriorándose en Darfur, pese a la cesación del fuego que se había firmado en N'Djamena y que se ha reafirmado en Abuja. Tanto el Gobierno como sus milicias, así como los grupos rebeldes, han violado estos acuerdos. Ello ha hecho precaria y difícil la labor humanitaria de las Naciones Unidas y nuestros asociados, por no decir imposible. Muchos civiles inocentes siguen sufriendo como consecuencia de ello. No podemos permitir que esto siga así. Es fundamental lanzar una advertencia, en los términos más categóricos posibles, a todas las partes responsables del sufrimiento. No podemos permitir la impunidad.

Cuando se cometen delitos a tal escala, y un Estado soberano no parece ser capaz de proteger a sus propios ciudadanos, o no parece estar dispuesto a hacerlo, recae una gran responsabilidad sobre la comunidad internacional y, concretamente, sobre el Consejo de Seguridad. Hasta el momento, el Consejo ha optado por ejercer esa responsabilidad exigiendo el cumplimiento de sus resoluciones obligatorias y, al mismo tiempo, prestando pleno apoyo a los esfuerzos de la misión de mediación y vigilancia de la Unión Africana.

La misión de la Unión Africana ha comenzado a desplegarse y ya ha alcanzado algunos logros. Ahora debe avanzar rápidamente hacia las zonas de Darfur donde las personas corren el mayor peligro. Para ello, necesita con urgencia medios de transporte y apoyo financiero y logístico. Todos los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo deben prestar el máximo apoyo posible a la fuerza de la Unión Africana, incluido el contingente esencial de la policía, para que pueda desplegarse con rapidez y llevar a cabo una operación eficaz sobre el terreno.

Me he referido a la necesidad de un enfoque integral. Sólo una solución política integral para el Sudán en su conjunto ofrece la esperanza de alcanzar la estabilidad a más largo plazo en ese país. Por ello, ha llegado el momento de convencer al Gobierno y a su futuro asociado, el SPLM, de que concluyan el proceso de Naivasha e inviten de inmediato a todos los interesados sudaneses, a saber, el Gobierno y los grupos de la oposición armada y no armada, a participar en una conferencia nacional para debatir la gestión futura del país. Nosotros —las Naciones Unidas, la Unión Africana y toda la comunidad internacional— debemos aunar nuestros esfuerzos para contribuir a la planificación de ese proceso y apoyarlo. Las Naciones Unidas, por conducto de mi Representante Especial y otros funcionarios técnicos, en asociación

con los miembros del Foro de Asociados de la IGAD y la troica, seguiremos haciendo todo lo posible para contribuir a la mediación de la IGAD y ayudar a las partes a lograr una conclusión pronta y feliz de las negociaciones de Naivasha.

Durante demasiado tiempo la guerra ha causado angustia y sufrimientos humanos inenarrables al Sudán, ha distorsionado la asignación de los escasos recursos, ha desalentado la asistencia exterior y ha alejado a los inversionistas sudaneses y extranjeros.

La paz puede hacer que esta situación cambie por completo. En las Naciones Unidas preparamos una importante operación multidimensional para ayudar a forjar una paz duradera, y muchos países donantes han indicado su deseo de ayudar a los sudaneses a lograr un dividendo de paz tangible. Sin embargo, primero es preciso que se concluyan y firmen los acuerdos. El compromiso del Consejo debe transmitir un nuevo sentido de urgencia a todas las partes sudanesas.

Al reunirse aquí en la región, el Consejo ha hecho un importante gesto de solidaridad con los pueblos y las instituciones de la nueva África, así como de apoyo a dichos pueblos e instituciones. Es bueno que el Consejo haya optado por trabajar por conducto de las instituciones africanas, siempre que los miembros no olviden que el propio Consejo sigue teniendo la responsabilidad fundamental del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, como se establece en la Carta. Lo que sucede en el Sudán —y en otros países africanos que figuran en el programa del Consejo, como Côte d'Ivoire— es un gran reto, no sólo para África, sino también para toda la humanidad. Las Naciones Unidas deben participar plenamente en los esfuerzos para encararlo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su importante declaración. Tiene la palabra el Sr. Ali Othman Taha, Vicepresidente Primero del Sudán.

Sr. Taha (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, es para mí un gran placer darles la bienvenida a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad a África en ocasión de estas importantes sesiones extraordinarias. Ésta es sólo la segunda ocasión en que este tipo de sesiones extraordinarias del Consejo de Seguridad se celebran en África. La primera tuvo lugar en Addis Abeba, en momentos en que el Sudán ocupaba la Presidencia del Consejo, y quizás esa sea una señal favorable. Estas sesiones envían un importante mensaje que refleja el interés de la comunidad internacional, representada por el Consejo, en el proceso de paz en el Sudán y en los problemas de África en general.

No cabe duda de que la comunidad internacional en su conjunto —en particular los pueblos africanos, incluido el pueblo sudanés— ha venido aguardando con interés este acontecimiento histórico, que esperamos constituya el inicio de una nueva era de paz y estabilidad en África —y, en consecuencia, en el mundo— para que podamos comenzar un nuevo capítulo de la historia, que abra horizontes de prosperidad y de paz.

Es también un placer para mí trasmitir a los miembros del Consejo los mejores deseos y los saludos del pueblo del Sudán. Recordamos los esfuerzos denodados y sinceros que las Naciones Unidas han desplegado hasta el momento con el envío del Representante Especial al Sudán para supervisar el proceso de paz en ese país. Valoramos en gran medida la importancia que el Consejo y sus miembros han asignado a las cuestiones que este órgano examina en la actualidad con relación al Sudán. Esperamos que el Consejo desempeñe el papel de un verdadero asociado en el logro de la paz y la estabilidad en el Sudán.

El Consejo debe reconocer los genuinos esfuerzos que el Gobierno del Sudán ha hecho hasta el momento en la búsqueda de la paz. Consideramos que las negociaciones de paz son la única forma de lograr ese objetivo y hemos emprendido el camino de la paz con plena decisión nacional y con el apoyo de nuestros asociados y hermanos. Hemos convenido en debatir todas las cuestiones importantes con la mediación de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) en prueba de nuestras buenas intenciones y nuestra sincera voluntad de conseguir la paz y la armonía nacional. El acuerdo de Naivasha sobre seis protocolos de paz fue una demostración clara de que creemos en la seriedad y la validez de ese proceso, y reiteramos de nuevo hoy nuestro compromiso pleno de concluir esas negociaciones tan pronto como sea posible, a fin de lograr una paz completa en el Sudán meridional y en todo el país.

Hemos estado negociando durante mucho tiempo, quizá porque han existido inquietudes serias entre los interlocutores y los hermanos. No obstante, el arduo proceso de negociación ha sido exitoso y fructífero, y nos ha permitido, junto con nuestros hermanos del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM), llegar a acuerdos pormenorizados sobre todas las diversas

cuestiones y convenir en los medios de aplicación y las garantías que conduzcan a una paz duradera. El prolongado proceso de negociación ha sido definitivamente productivo y fructífero y ha adquirido especial importancia gracias a nuestro acuerdo con los hermanos del SPLM sobre la necesidad absoluta de aplicar todo lo que se ha convenido para el período de transición.

Esperamos que en la aplicación de esos acuerdos contemos con una asociación genuina con la comunidad internacional. Creemos que las cuestiones pendientes se pueden resolver, en especial porque se refieren meramente a aspectos de procedimiento de la aplicación de los acuerdos concertados. Quisiera reiterar una vez más nuestro firme compromiso de concluir las negociaciones tan pronto como sea posible, y me complace decir que hemos alcanzado un entendimiento con nuestros hermanos del SPLM y la secretaría de la IGAD, como se refleja en el memorando de entendimiento común que habrá de firmarse en presencia de los miembros del Consejo y en el que ambas partes se comprometen a concluir las negociaciones dentro del marco convenido que figura en el memorando.

Puesto que la paz es un todo integral, el Gobierno del Sudán no ha limitado sus esfuerzos para lograr una solución pacífica, sino que los ha complementado con el inicio de un diálogo serio y constructivo con todas las fuerzas políticas, con miras a sentar unas bases firmes para la paz. En este sentido, coincido con el Secretario General en su afirmación de que el acuerdo de paz abre las puertas a la celebración de un diálogo nacional para instaurar un Gobierno popular y de amplia base que incluya a otras partes que no participaron en las negociaciones de Naivasha. Dicho diálogo proporcionaría las bases para un consenso popular más amplio sobre los acuerdos de paz que se deben alcanzar.

Por otra parte, el Gobierno del Sudán, sin imponer condiciones previas, ha celebrado negociaciones sinceras en N'Djamena, Addis Abeba y Abuja con los que han utilizado las armas en Darfur. Reitero nuestro compromiso para con todos los acuerdos concertados en Abuja. Mi única reserva se refiere a la declaración del Secretario General según la cual el Gobierno del Sudán ha violado los acuerdos firmados en Abuja. El hecho es que las violaciones que se han registrado las han cometido las otras partes. Exhortamos a que se establezca un mecanismo común conjuntamente con las Naciones Unidas para que se investiguen esas presuntas violaciones y se desplieguen observadores de la Unión Africana.

Encomiamos los esfuerzos de todas las partes que han participado y contribuido en los esfuerzos para llegar a los acuerdos de Naivasha y N'Djamena. También aplaudimos a la IGAD y sus interlocutores, así como a la comunidad internacional, por los esfuerzos sinceros que han llevado a cabo hasta el momento. Encomiamos los esfuerzos de la Unión Africana y de la República Federal de Nigeria en particular.

En el contexto de la situación en Darfur, nuestra política clara se basa en hacer frente a la situación humanitaria. Conjuntamente con la comunidad internacional, hemos hecho grandes progresos a ese respecto y seguimos comprometidos con el mejoramiento de la situación humanitaria allí, en cooperación con la comunidad internacional. La firma del acuerdo más reciente sobre seguridad, en Abuja, fortalecerá los esfuerzos conjuntos del Gobierno del Sudán y la comunidad internacional para paliar las repercusiones de las controversias y los conflictos sobre la población civil.

El segundo pilar importante de nuestros esfuerzos para resolver el problema de Darfur sería la cesación de los combates y de todas las formas de hostilidad. Por lo tanto, reiteramos una vez más que el acuerdo de seguridad que ha de firmarse en Abuja es sumamente importante para nosotros y que nos comprometeremos plenamente con su aplicación.

Un tercer elemento importante a la hora de abordar el problema de Darfur lo pone de relieve nuestro diálogo político con los grupos armados, con la cooperación y el apoyo de la Unión Africana, el Chad y la República Federal de Nigeria. Estamos decididos a concluir ese diálogo político, con miras a lograr un acuerdo global de paz en Darfur. Creemos que los problemas importantes de una nación sólo se pueden solucionar mediante negociaciones pacíficas, no con enfrentamientos y hostilidad.

Nuestra visión de una solución política pacífica en Darfur —en particular en el caso de las montañas de Nuba y la región del Nilo Azul— se fundamenta en las disposiciones de los Acuerdos de Naivasha y en el establecimiento de una base para el gobierno descentralizado dentro de un marco federal que ofrezca a los ciudadanos de Darfur y a los demás pueblos de las provincias del Sudán la capacidad de participar y de tener más autoridad en la gestión de sus propios asuntos. También consideramos que la solución de este asunto incluiría un acuerdo sobre la distribución de los recursos y la riqueza nacionales de tal manera que ofrezca a

todas las provincias, estados y regiones del Sudán una parte proporcional, a fin de que se puedan hacer realidad las aspiraciones de la población.

En lo que respecta al desarrollo, quisiera informar al Consejo de Seguridad de que el cuarto pilar de nuestra política para tratar de solucionar el problema de Darfur tiene por objeto normalizar la situación después de que se haya alcanzado un acuerdo político y lograr el desarrollo sostenible en la región. El Gobierno del Sudán ha preparado un plan de desarrollo que se pondrá en marcha tras la firma de un acuerdo de paz sobre Darfur y que promoverá los demás esfuerzos actuales del Gobierno. Ese plan de desarrollo se divide en dos partes.

Primero, nos ocuparíamos de brindar asistencia urgente a los desplazados con el fin de facilitarles el regreso a sus aldeas, y de facilitar asimismo el regreso de los refugiados procedentes de países vecinos. Para ello se necesitará un programa de desarme que incluya la rehabilitación de los actuales portadores de armas, de modo que puedan reintegrarse en la vida civil. También habrá que prestar especial atención a la rehabilitación de las zonas destruidas durante los enfrentamientos, en particular en lo que respecta a la infraestructura, la educación y el agua potable. Hemos preparado cálculos específicos de los costos de esos programas urgentes y nos agradaría transmitírselos a la comunidad internacional para que, entre todos, podamos cubrir los costos en cuanto se firme un acuerdo de paz.

La segunda parte de ese plan, que abarcará un período de mediano plazo de tres años, se basa en una política encaminada a realizar estudios y proyectos con miras a desarrollar el sector agropecuario y otros sectores que generan ingresos en la región, incluidas la ganadería y las industrias pequeñas y medianas. El plan también se centrará en abastecer de agua potable a la industria y a la población tanto en ciudades como en aldeas. Se han preparado estudios de viabilidad y cálculos para este plan trienal. Según los cálculos preliminares, necesitaremos 1.800 millones de dólares estadounidenses para ejecutar proyectos como los que he descrito.

Una vez más, nos complace decir que estamos deseando que la comunidad internacional participe en la planificación, la financiación y la realización de estudios adicionales. El mejoramiento de los servicios y el logro del desarrollo complementarán los esfuerzos políticos que se están realizando para solucionar esta cuestión y ayudarán a promover la convivencia pacífica y la armonía social entre los diversos grupos de Darfur.

No se puede considerar que el Gobierno del Sudán, que ha trabajado con mucho afán para establecer la paz en el sur del país mediante los Acuerdos de Naivasha, esté dispuesto a permitir que vuelvan a estallar los enfrentamientos en otras regiones del país. La guerra en Darfur es de carácter político y fue instigada por grupos locales con el apoyo de partes extranjeras. Esos elementos extranjeros se beneficiaron de la tensión y los conflictos históricos entre las distintas tribus que viven en Darfur. Esa situación se agravó con la grave sequía que ha aquejado a esa parte de África.

El estallido de la guerra en Darfur se suponía que iba a ser un obstáculo a los acuerdos de paz en Naivasha. Quisiéramos destacar una vez más ante el Consejo que sigue siendo firme la decisión política del Gobierno de solucionar todos los conflictos del sur y de establecer la paz a través de los Protocolos de Naivasha. Todos tenemos la misma obligación de desplegar los esfuerzos políticos necesarios para poner fin a los problemas en Darfur.

El Gobierno del Sudán está resuelto a cambiar la situación en nuestro país y a establecer la paz y la estabilidad sobre la base de la justicia, la participación política y la cooperación con la comunidad internacional a nivel regional e internacional. Una vez más, quisiera renovar nuestro sincero agradecimiento a quienes han participado y contribuido al proceso de paz, en especial al Gobierno de Kenya, a través de los sinceros esfuerzos del Presidente Kibaki. Valoramos su paciencia y cooperación a lo largo de todos estos años de negociaciones para los acuerdos de Naivasha y queremos reiterar ante el Presidente Kibaki y ante el Consejo que ha llegado el momento de hacerles el regalo de la paz en el Sudán tanto a sus pueblos como a la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas, el Excmo. Sr. Amino Bashir Wali, que intervendrá en representación de la Presidencia actual de la Unión Africana.

Sr. Wali (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo dar las gracias al Presidente de Kenya, el Sr. Mwai Kibaki, por acoger esta reunión del Consejo de Seguridad en Nairobi. Quisiera felicitarlo también a usted por ocupar la Presidencia del Consejo

de Seguridad durante este mes. Asimismo, quisiera felicitar al Embajador Emyr Jones Parry, del Reino Unido, por el éxito en su presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. También expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General, Kofi Annan, por sus iniciativas y esfuerzos en la prevención y solución de conflictos y en la consolidación de la paz en el África.

Acogemos con beneplácito la decisión del Consejo de Seguridad de celebrar esta sesión en el Nairobi. Recordamos que la última sesión del Consejo celebrada en el África tuvo lugar hace unos 30 años en Addis Abeba, Etiopía, cuando el programa del Consejo estaba ocupado mayormente por temas de descolonización.

La situación de los conflictos en el África sigue siendo preocupante, porque las promesas y la esperanza de prosperidad siguen sin cumplirse, ahora que la mayoría de los países africanos ya han conseguido la independencia política. La mayor parte del continente se caracteriza por el conflicto, la pobreza, las infraestructuras decadentes y el flagelo del VIH/SIDA. Frente a estos retos, los dirigentes africanos han emprendido importantes esfuerzos por conseguir una solución duradera y sostenible a los problemas fundamentales del desarrollo socioeconómico. En este sentido, acogemos con beneplácito los esfuerzos de los dirigentes de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) por hallar soluciones pacíficas a los conflictos en el Sudán y Somalia.

Felicitamos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional por su respuesta a la situación humanitaria en la región de Darfur y los instamos a que sigan participando en esa empresa. Recuerdo que el Presidente, Olesegun Obasanjo, Presidente en ejercicio de la Unión Africana, se dirigió al Consejo de Seguridad en septiembre de 2004 en Nueva York, para abordar el tema de la situación de las negociaciones de paz en Abuja entre el Gobierno del Sudán, el Movimiento/Ejército de Liberación del Sudán y el Movimiento pro Justicia e Igualdad.

Las partes habían alcanzado un acuerdo en materia de seguridad y en cuestiones humanitarias. Por ejemplo, habían acordado mantener el carácter civil de los desplazados internos y habían reiterado sus derechos y los de los refugiados de volver de manera voluntaria a sus hogares. También habían llegado a un acuerdo en cuanto a proteger los derechos humanos de los desplazados internos y de los refugiados. Finalmente, acordaron velar por que todas las fuerzas e individuos que habían violado o que se suponía que habían violado los derechos de los desplazados internos, grupos vulnerables o civiles serían objeto de una investigación imparcial y tendrían que rendir cuentas ante las autoridades competentes.

Acogemos con beneplácito la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad en la que se condenan todos los actos de violencia y las violaciones del derecho internacional humanitario por cualquiera de las partes en esta crisis. Acogemos con beneplácito, en particular, el llamamiento al Gobierno del Sudán para que cumpla su compromiso de desarmar a la milicia Janjaweed y de enjuiciar a sus miembros y aliados por cualquier violación cometida de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Hacemos un llamamiento a las partes para que cumplan con la solicitud de desarmar a la Janjaweed y de velar por que no cometan más ataques contra civiles y se enjuicie a aquellos que lo hagan. Apoyamos la recomendación de que cualquiera de las partes que viole el acuerdo de cesación del fuego y el derecho internacional humanitario, sea llevada ante los tribunales militares o civiles.

En ese sentido, acogemos con beneplácito el hecho de que el Gobierno del Sudán haya seguido cumpliendo con su compromiso de conformidad con el comunicado conjunto sobre el acceso humanitario que ha hecho posible aumentar las operaciones humanitarias para ayudar a los desplazados y refugiados. Esto ha permitido que 40 organizaciones no gubernamentales, la misión de la Cruz Roja y los organismos de las Naciones Unidas puedan actuar en Darfur.

La operación humanitaria internacional en Darfur es una prueba significativa de los beneficios de la cooperación eficaz entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. En este sentido, encomiamos los esfuerzos del Consejo de Seguridad por conseguir las sinergias necesarias entre la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOWAS), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) en la prevención y solución de conflictos en el continente y en las subregiones.

Instamos al Consejo de Seguridad a que siga intensificando su apoyo a las distintas iniciativas regionales en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad en el África. Nigeria reitera su apoyo al compromiso de la Unión Africana de aumentar su misión en Darfur

hasta un total de 3.230 personas, incluyendo 2.341 efectivos militares, 450 observadores y 815 efectivos de la policía civil. Asimismo, acogemos con beneplácito la ampliación del mandato de la Unión Africana más allá de los términos del acuerdo de N'Djamena, incluyendo la supervisión y verificación de las disposiciones de seguridad en el retorno de los desplazados internos, a las milicias controladas por el Gobierno y a la protección de los civiles.

La participación del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional en el proceso de paz del Sudán debe ser total y absoluta. Nos alienta lo que se dice en el informe del Secretario General en el sentido de que se ha reanudado el proceso político para abordar el conflicto entre el norte y el sur en el Sudán y de que éste avanza positivamente. Tomamos nota de que las partes han sido capaces de resolver la mayor parte de las cuestiones aún pendientes incluyendo el acuerdo sobre la cesación del fuego permanente, el despliegue de unidades integradas conjuntas en la zona este del Sudán y la colaboración en negociaciones con otros grupos armados.

Instamos a las partes a resolver sus diferencias sobre la financiación de las fuerzas armadas en el Sudán y sobre la integración de otros grupos armados en las respectivas estructuras y las fuerzas armadas del Sudán y el SPLM/A durante el período de transición.

Apoyamos la recomendación del Secretario General en el sentido de que no debemos permitir que las cuestiones pendientes impidan lograr el éxito de las conversaciones de paz. Somos conscientes de que cualquier retraso en su conclusión afectaría negativamente los preparativos previos al despliegue de las Naciones Unidas en el sur del el Sudán y en otras zonas conflictivas.

Para concluir, señalamos que el Consejo de Seguridad ha aprobado muchas resoluciones sobre la situación en el Sudán y ha consolidado su misión política especial en la zona. Instamos a las partes a que sigan cooperando con el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional para facilitar una aplicación eficaz de las resoluciones. Al hacerlo, lograremos cruzar el umbral hacia una era de paz sostenible en el Sudán.

Prometo el constante apoyo de Nigeria y, de hecho, el de la Unión Africana en ese empeño.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito al Sr. John Garang, Presidente del Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, a hacer uso de la palabra de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Sr. Garang (Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés) (*habla en inglés*): Ante todo, agradecemos profundamente al Consejo el haber invitado al Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM/A) a esta importante e histórica sesión del Consejo de Seguridad sobre el Sudán, Somalia y otras cuestiones africanas, para exponer nuestras perspectivas sobre el proceso de paz y la situación en nuestro país en general. Tengo entendido que esta es la cuarta vez en su historia que el Consejo de Seguridad se reúne fuera de su Sede en Nueva York. Valoramos este importante gesto y esta atención.

Desde luego, esta es otra ocasión transcendental en la historia de nuestro país. Deseo aprovechar la oportunidad para reafirmar nuestro invariable compromiso de resolver pacíficamente todos los conflictos en el Sudán. Abrigamos la esperanza de que la reunión de este órgano en Nairobi acelere la culminación del proceso de paz en el Sudán de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo a fin de que podamos concertar un acuerdo general de paz para todo el país.

Los fundamentos del acuerdo de paz, constituido por seis protocolos, ya están establecidos. Queda pendiente la tarea de finalizar el acuerdo con una cesación del fuego completa y las modalidades para la aplicación de lo que se ha acordado. Ello figurará en anexos del acuerdo de paz. Las partes —el Gobierno del Sudán y el SPLM/A— firmaron los seis protocolos con miras a cumplir el acuerdo y con el objetivo primordial de poner fin a la guerra. Por consiguiente, evidentemente, los dos anexos restantes, sobre una cesación completa del fuego y las modalidades de aplicación, no deberían ser un obstáculo para concluir la negociación.

Los acuerdos se realizan para ser cumplidos, y hemos llegado a un acuerdo con el propósito de poner fin a la guerra. Deseo garantizar al Consejo que el SPLM/A está dispuesto y preparado para colaborar con la otra parte con el fin de proceder rápidamente a completar y suscribir el acuerdo marco general de paz a la brevedad posible. El SPLM/A no tiene ninguna razón en absoluto para ocasionar demoras. Por el contrario, y para el bien de nuestro país, tenemos muchos motivos

para agilizar el proceso y firmar el acuerdo definitivo hoy en vez de mañana.

Según las negociaciones sobre la cesación del fuego del primer anexo, hay dos cuestiones pendientes, siendo la principal la financiación de las fuerzas armadas, tanto las fuerzas del SPLM/A como las del Gobierno. De conformidad con la sección 1 b) del protocolo sobre arreglos de seguridad, que hemos firmado, se acordó que las dos fuerzas, las Fuerzas Armadas Sudanesas y el SPLM/A, fuesen "consideradas y tratadas igualmente como Fuerzas Armadas Nacionales del Sudán durante el período de transición". Eso significa que el Ministerio de Hacienda financiará en todos sus aspectos a las fuerzas armadas y las unidades integradas conjuntas que se formen a partir de las anteriores. Ha sido precisamente por esa razón que el SPLM/A llegó a un acuerdo de sólo el 50% de los ingresos del petróleo extraído en el sur del Sudán y sólo el 50% de los ingresos no petrolíferos percibidos por el Gobierno central en el sur del Sudán, permitiendo así al Gobierno nacional retener suficientes recursos financieros para cumplir con sus obligaciones nacionales, incluidos los gastos de las Fuerzas Armadas Nacionales.

La posición de la contraparte respecto de este asunto es insostenible y contraria al significado y el espíritu del acuerdo marco para los arreglos de seguridad durante el período de transición, ya que limita la financiación proveniente de la tesorería al componente de las Fuerzas Armadas Nacionales del Gobierno, dejando completamente de lado la financiación de los demás componentes de las Fuerzas Armadas Nacionales del Sudán, es decir, el SPLM/A, para que los financie el gobierno del Sudán meridional, que es un gobierno a nivel subnacional, y por consiguiente no es responsable de la financiación de instituciones nacionales, incluido el SPLM/A. Sin embargo, estimo que esta es una cuestión que las partes, con la asistencia de los mediadores y de la comunidad internacional, podríamos solucionar, puesto que es obvio que el SPLM/A tiene que ser financiado durante el período de transición.

La segunda cuestión pendiente en el acuerdo de cesación del fuego, aunque este sea un problema un tanto menos agudo que el de la financiación de las fuerzas armadas, es el plazo para incorporar a otros grupos armados en las estructuras de las Fuerzas Armadas Sudanesas o del SPLM/A, dependiendo de la opción individual que se escoja, tal como se estipula en el acuerdo sobre los arreglos de seguridad firmado por las partes en septiembre de 2003, el cual dispone en el párrafo 7 a) que el proceso de integración de otros grupos armados debería realizarse antes de que el acuerdo general de paz entre en vigor a fin de que, para entonces, existan solamente dos fuerzas armadas —las Fuerzas Armadas Sudanesas y el SPLM/A, tal como ha sido acordado. Este también es un asunto que podemos resolver.

En cuanto al segundo anexo, relativo a las modalidades de aplicación del acuerdo, en general se ha avanzado lo suficiente con respecto a las dos zonas de las Montañas de Nuba, el Nilo Azul meridional y Abyei. Hay que seguir trabajando muy arduamente para zanjar las diferencias en cuanto al reparto del poder.

No obstante, un obstáculo en las modalidades de aplicación es que quedan dos grandes cuestiones pendientes en el protocolo sobre el reparto de la riqueza que hay que resolver. Primero, el Gobierno del Sudán propone un sistema de transferencia de fondos por el que pagaría en moneda local la parte del gobierno del Sudán meridional por sus ingresos de petróleo. Ese también es un problema que creo puede resolverse con facilidad. La otra cuestión es el intercambio de información sobre los contratos de petróleo que existen. Eso es algo en que también hemos convenido en el acuerdo de repartición de la riqueza. Eso tampoco debería ser un problema. Ese es un problema que también creo puede resolverse con facilidad.

Resumiendo esta parte de mi presentación, quisiera exponer, sin ambigüedades, la posición del SPLM. El Gobierno del Sudán y el SPLM tienen un acuerdo básico que ya existe en la forma de seis protocolos y, como se expresó en la Declaración de Nairobi del 5 de junio de 2004, consideramos que en esencia el acuerdo de paz del Sudán ya está concluido. Los dos temas pendientes en cada uno de los dos anexos al acuerdo de cesación del fuego y las modalidades de aplicación no deben demorar en ser resueltos, especialmente si se toma en cuenta la precaria situación en que se encuentra nuestro país, así como el hecho de que la paz tiene un precio y que nosotros estamos dispuestos a pagar ese precio. Es por eso que hemos negociado en Naivasha con nuestras contrapartes, con nuestros compatriotas en Naivasha, durante los últimos dos años.

Una vez más quiero garantizarles que el SPLM está deseoso y dispuesto a trabajar con la otra parte para resolver las cuestiones pendientes en los dos anexos

y llevar el proceso a una pronta conclusión. Trabajaremos en asociación con el Partido del Congreso Nacional en la creación de una nuevo Gobierno de unidad nacional de conformidad con los seis protocolos.

El SPLM percibe el acuerdo como un preludio del comienzo del proceso de transformaciones democráticas del país, un cambio paradigmático en la política del país de manera que el Sudán acepte por igual a todos sus ciudadanos, sin importar si son cristianos o musulmanes, si son de origen árabe o indígenas africanos, todos son sudaneses. Esto es también un cambio paradigmático en el desarrollo económico del Sudán, ya que abordamos la cuestión del desarrollo rural en la mayoría de nuestro pueblo; el 98% del pueblo en el sur del Sudán, por ejemplo, vive en zonas rurales. Tendremos un cambio paradigmático en cuanto al respeto de los derechos humanos y las libertades, tal como lo aprobaran las partes en la amplia declaración de derechos en el acuerdo de repartición de poderes.

El SPLM buscará participar activamente en el gobierno de unidad nacional y en otros niveles de gobierno para garantizar el establecimiento de una nueva administración política en el Sudán. En este contexto, el SPLM trabajará con energía en asociación con el Partido del Congreso Nacional y con todas las demás fuerzas políticas en el Sudán con miras a garantizar la realización de elecciones legislativas y presidenciales oportunas, libres y justas como será acordado en las restantes modalidades de aplicación. En este contexto, estamos comprometidos a preservar la paz, la estabilidad y la integridad territorial del Sudán durante el período de transición y a garantizar la celebración de un referendo sobre el derecho a la autodeterminación de la región sur del Sudán hacía finales del sexto año de dicho período.

Seguimos plenamente comprometidos con la puesta en práctica de todos los aspectos del acuerdo de paz y durante el período de transición utilizaremos al máximo la Comisión de Evaluación para evaluar y vigilar la aplicación del acuerdo de paz. Esto es necesario para rectificar cualquier falla sin renegociar el acuerdo.

Mediante las garantías y la asistencia internacionales, la comunidad internacional desempeñará una importante función en la aplicación del acuerdo de paz del Sudán, y la presencia del Consejo de Seguridad en Nairobi hoy es una señal positiva que acogemos con gran beneplácito y agradecimiento. Instamos a la comunidad internacional a colaborar con nosotros en la aplicación estricta del acuerdo de paz. Aun cuando una de las partes perciba que hay demasiados riesgos asociados al acuerdo, el balance final para todo el país es que el costo de no aplicar el acuerdo sería mucho más elevado que el de aplicarlo. Por lo tanto ambas partes, en interés de nuestro país, deben desistir de hacer cualquier cosa que pueda socavar la aplicación del acuerdo de paz.

Antes de terminar, voy a abordar una cuestión que es motivo de seria preocupación para el Sudán y para ustedes en el Consejo de Seguridad. Sin dudas, ustedes son conscientes del hecho de que nuestro país está en una situación desesperada. En Darfur, la situación degenera rápidamente en el caos y la anarquía, mientras que la política y las campañas contra los insurgentes en la región han tenido efectos contrarios y están cada vez más fuera de control. Por otra parte, recientemente el Gobierno frustró un intento de golpe y las posibilidades de que aparezcan nuevos movimientos insurgentes en otras partes del Sudán son cada vez mayores. Si no se vigila de cerca, esta situación general puede provocar que dentro de un tiempo el Sudán estalle y degenere en la ingobernabilidad y en una grave situación de inseguridad, con obvias consecuencias para toda la región.

La única manera de evitar esta amenazante tragedia es acelerar el proceso de Naivasha y la conclusión de un acuerdo general de paz en el Sudán, así como establecer un gobierno de unidad nacional de base amplia que encare de un mejor modo estas amenazas. Es urgente que la comunidad internacional haga todo lo que esté a su alcance para consolidar el proceso de paz del Sudán. Por consiguiente, exhortamos al Consejo de Seguridad —y en esto estamos de acuerdo con el Vicepresidente Ali Mohamed Taha y el General Sumbeiywo— a que en esta ciudad de Nairobi apruebe una resolución en la que, entre otras cosas, se reconozcan, se respalden y se declaren los seis protocolos firmados hasta el momento por el Gobierno del Sudán y el SPLM como compromisos vinculantes e irrevocables que las partes bajo ninguna circunstancia, no pueden renegociar y deben cumplir. Esto es en adición al llamado del Consejo a las partes para que de manera expedita completen las negociaciones sobre los dos anexos y firmen el acuerdo general de paz en una fecha específica. Como ya dije antes, no veo obstáculos serios que puedan impedirnos la firma del acuerdo final de paz a fines de este año 2004.

Las cuatro cuestiones principales que están pendientes en los dos anexos pueden quedar resueltas en unos días. La situación en el Sudán es lo suficientemente grave como para que las dos partes entiendan la urgencia de una rápida conclusión del proceso de Naivasha y de firmar un acuerdo amplio de paz en el plazo más breve posible. Por otro lado, las partes podrían utilizar este acuerdo general de paz como base para conseguir una paz justa y duradera para todo el país, incluidos Darfur y el este del Sudán, aplicando y adaptando los acuerdos a la situación particular y utilizando la nueva administración política para mantener la paz y la estabilidad, así como la integridad territorial de nuestro país durante el período de transición. Creemos firmemente que esta es la salida a la crisis y al desastre del Sudán y el SPLM garantiza al Consejo, como garantiza al Gobierno del Sudán, que el movimiento desempeñará un papel positivo y trabajará con el Partido del Congreso Nacional y otras fuerzas políticas del país para llevar una paz amplia a todo el Sudán.

Permítaseme, en nombre del sufrido pueblo del Sudán, concluir dándoles las más sinceras gracias por haber organizado y celebrado esta histórica y rara reunión en nuestro vecindario, en Nairobi, en Kenya. Esto indica que ustedes reconocen y son conscientes de la gravedad de los conflictos internos del Sudán y de los peligros que estos plantean para toda la región y para la paz y la seguridad internacionales.

El pueblo del Sudán aguarda con sumo interés el resultado de las deliberaciones del Consejo de Seguridad y abriga la esperanza de que los miembros no dejen Nairobi sin enviarles un mensaje de esperanza para la Navidad y el Año Nuevo. Por nuestra parte, prometemos —como dijo mi hermano, el Primer Vicepresidente Ali Toman Taha— que esperamos entregar presentes de Navidad y Año Nuevo al pueblo sudanés, a la región y al mundo concertando y firmando el acuerdo de paz del Sudán antes de finales de este año.

También quisiéramos rendir homenaje a la Secretaría de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD); al Embajador Sumbeiywo y sus enviados; a los Estados miembros de la IGAD; al Cuarteto del Foro de Asociados de la IGAD constituido por Italia, Noruega, el Reino Unido y los Estados Unidos; al Gobierno de los Países Bajos; y a la Unión Africana (UA) por sus esfuerzos incansables en la búsqueda de una paz justa y duradera en el Sudán. Por último, saludo al Presidente Kibaki por haber asistido a esta importante reunión.

El Presidente (*habla en inglés*): Nuestro programa incluye la presentación del Presidente Museveni, quien es el Presidente de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. Su avión ha sido demorado; por consiguiente, sugiero que suspendamos nuestras actividades hasta las 12.15 horas.

Se suspende la sesión a las 11.35 horas y se reanuda a las 12.20 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra al Presidente de Uganda y Presidente de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, el Excmo. Sr. Yoweri Museveni.

El Presidente Museveni (*habla en inglés*): En nombre de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), presento mis saludos al Consejo de Seguridad. Antes de abordar las cuestiones relativas a la IGAD, quisiera señalar que, en mi opinión, en cualquier lugar del mundo en el que estalle el caos, es muy probable que se produzca la confluencia de cuatro factores. ¿Y cuáles son esos cuatro factores? El primer factor son los intereses creados parásitos. El segundo factor es la superficialidad y el oscurantismo en la identificación y el tratamiento de esos intereses parásitos y sus efectos para un país o un grupo de países concretos. El tercer factor es la debilidad o desorientación de las autoridades locales. El cuarto factor es el carácter preindustrial de muchas de las zonas afectadas, sobre todo en África, donde las sociedades están atrasadas y no se han industrializado.

A mi juicio, siendo alguien que viene observando el panorama desde los últimos 40 años, cuando el caos se adueña de alguna parte del mundo siempre concurren esos factores. Si tuviera tiempo, profundizaría en cada uno de los cuatro factores, pero ahora mismo no dispongo del tiempo. Baste entonces con haberlos señalado hoy. En mi opinión, a menos que se corrijan, sobre todo los primeros tres factores, no se puede lograr una solución.

Algunos de los problemas crónicos, como el de la República Democrática del Congo, se deben a la combinación de algunos de esos factores. En 1960 emergió de manera legítima una dirección local nacionalista y se celebraron las primeras y únicas elecciones de la historia del Congo. Me refiero a la dirección de Patrice Lumumba y su partido, el Movimiento Nacional Congoleño. Puesto que no había un Estado congoleño independiente fuerte, poco después de la independencia empezaron los problemas. Vinieron efectivos de las

Naciones Unidas. En lugar de ayudar a los únicos dirigentes legítimos surgidos en el Congo hasta ese momento —y, de hecho, los únicos también desde entonces las Naciones Unidas se pusieron del lado de los elementos ilegales, entre ellos el famoso General Mobutu. Ya han transcurrido casi 45 años desde la tragedia congoleña de 1961. Las Naciones Unidas han regresado al Congo. ¿Cómo puede ser que un país no pueda crear un Estado viable en 45 años? ¿Cuál es el problema? ¿Quién es responsable de ese problema?

Ahora estamos asistiendo a la tragedia de Côte d'Ivoire. ¿Cómo es posible que un país, 47 años después de su independencia, no cuente con los pilares mínimos propios de un Estado, como un ejército capaz de defender la integridad territorial del país, a pesar de los problemas políticos? ¿Es la intervención internacional en este tipo de situaciones parte de la solución o parte del problema? ¿Es el análisis de esas situaciones correcto o defectuoso? ¿Y qué se puede decir del sufrimiento increíble infligido a las personas en esas situaciones? Quisiera que el Consejo evaluara seriamente todos esos factores.

Como el Consejo sabe, Uganda ha tenido muchos problemas. Pese a ello, nunca hemos solicitado la injerencia internacional en nuestros asuntos internos, ni jamás la aceptaríamos, a excepción de la colaboración que mantuvimos con nuestros hermanos tanzanianos para librarnos de Idi Amin en 1978 y 1979. Por eso no nos gusta añadir a nuestra confusión, que es mucha, la confusión de la comunidad internacional. No es sensato añadir la confusión de la comunidad internacional a la confusión local, que ya es demasiada.

Por ello, en mi opinión y también a tenor de nuestra larga experiencia en esta parte del mundo, creo que nuestras acciones deberían orientarse de la siguiente manera: primero y ante todo, cualquier problema político debería ser resuelto por los ciudadanos del país, siguiendo los principios democráticos. Los ciudadanos deberían guiarse por la creencia de que todos somos iguales ante la ley. Ese debería ser el primer paso.

Segundo, si por alguna razón los ciudadanos de ese país no pudieran resolver el problema, entonces debería actuar la región. En nuestra zona, las organizaciones regionales son las siguientes: la Comunidad del África Oriental; la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), que se encuentra aquí; la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), en el África meridional; la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y otras.

Tercero, en última instancia, la Unión Africana debería sancionar el proceso.

Cuarto, sólo entonces deberían integrarse en el proceso y ofrecer solidaridad y respaldo las organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas. En ese caso las ventajas son las siguientes:

En primer lugar, el conocimiento de los problemas, parte de esta cuestión es el hecho de que los actores no conocen los problemas. Yo fui Presidente del proceso de paz de Burundi durante mucho tiempo. Entre 1994 y 1995, cuando nos incorporábamos al proceso por primera vez —después de que los ciudadanos de Burundi no hubieran dado con una solución propia— se plantearon muchas sugerencias. Hubo quien dijo que el respetado ex Presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter debía encabezar ese proceso. Yo dije que no. Yo era el Presidente del proceso y el Presidente Carter era muy buen amigo mío, pero dije que no. El Presidente Carter habría tardado 10 años en aprender a pronunciar los nombres de Burundi, que son muy largos, por ejemplo Ntibantunganya. Y no podría habernos ayudado. Yo insistí en que encabezara el proceso del ex Presidente de Tanzanía, el difunto Mwalimu Nyerere. Lamentablemente él murió, e incorporamos al proceso al Sr. Mandela. Pese a que Sudáfrica está bastante lejos, contaba con el apoyo de todos nosotros e hizo un trabajo excelente. Por ello, el proceso de Burundi avanza a un ritmo constante y seguro. Una vez más, la principal ventaja que veo a mi plan es la cuestión de los conocimientos, es decir, conocer el problema para poder hallar la solución correcta. No deberíamos complicar un problema, ya de por sí difícil, con la falta de conocimiento y abordándolo superficialmente.

Segundo, está la cuestión de las partes interesadas. Normalmente, cuando hay un problema en un país, las primeras víctimas son su propia población. Pero las siguientes víctimas son los vecinos, a quienes afectan seguidamente la llegada de refugiados y el resto de problemas. Por lo tanto, los vecinos son las partes interesadas, después de los ciudadanos del país. Pese a que a veces puede haber rivalidades que compliquen el problema, esas pueden aislarse y abordarse.

Tercero, está la cuestión de la solidaridad internacional, sobre todo en lo relativo a los recursos. Así que, una vez se dispone de conocimiento y se incluye en el proceso a todas las partes interesadas, el nivel

siguiente es la solidaridad internacional, sobre todo en lo relativo a los recursos y quizá a algunas contribuciones técnicas.

Las cuatro cuestiones de nuestra zona son las relativas al Sudán, Somalia, Burundi y la República Democrática del Congo. Invierto el orden porque habría empezado por la República Democrática del Congo pero la dejo en último lugar porque la región ya no se ocupa del Congo. La región guió el proceso del Congo, a través del proceso de Lusaka, puso término a la guerra y propició la cesación del fuego y el plan de retirada. Pero entonces, cuando llegaron las Naciones Unidas, se dijo que se retirara la región. Así que ésta ya no se ocupa del Congo. Por eso lo dejo en último lugar, porque no sé qué está ocurriendo allí. No puedo hablar de lo que no sé.

En cuanto a esas cuatro cuestiones, quisiera exponer las siguientes informaciones resumidas. Los dirigentes del Sudán, que están sentados a mi lado, se negaron durante mucho tiempo a escuchar los consejos de la región sobre cómo debían ocuparse del carácter diverso de ese gran país africano, ese país en el que se encontraron diversos pueblos africanos.

Posiblemente, en este mundo habrá mucha gente que no sepa quiénes son los africanos. Los africanos se dividen en cuatro grupos lingüísticos principales. Los africanos de toda África central, África meridional, la mayor parte de África oriental y buena parte de África occidental pertenecen al grupo de idiomas congo-nigeriano, que incluye las lenguas bantúes y también las lenguas Kwa, que se hablan en algunas zonas de África occidental.

El segundo grupo está formado por los idiomas nilo-saharianos, que hablan personas como John Garang y todos los pueblos de la zona meridional de Etiopía, el Chad y otros lugares. Sus idiomas pertenecen al grupo nilo-sahariano.

El tercer grupo es el afro-asiático, que está compuesto por tres idiomas en África: el árabe; el amareco, en una parte de Etiopía; y el tigriña, en Eritrea y parte de Etiopía.

El cuarto grupo de idiomas es el khoisan, un grupo muy pequeño de Sudáfrica. Esas personas tienen algunos rasgos asiáticos pero viven en Sudáfrica, y un número reducido en Botswana y Namibia.

Esos son los cuatro grupos lingüísticos de África. Ahora se han sumado a esos idiomas las nuevas lenguas europeas que no sé si podemos también llamarlas africanas: el inglés, el francés, el portugués e incluso el español, en algunos lugares. Esas son las nuevas lenguas de África.

Ahora los sudaneses saben que algunos de esos grupos lingüísticos se reúnen. Los de habla árabe se reúnen con los seguidores de Garang. Se trata de personas muy diferentes; todos son africanos, pero estos son muy diferentes. Como puede verse, los seguidores de Garang no sólo son negros; si uno los mira bien, realmente son azules.

Entonces, la idea de que árabes y hombres azules convivan bajo la misma soberanía es un proyecto muy serio, que debería tomarse con mucha seriedad. Pero eso no se tomó en cuenta. Estamos hablando con nuestros hermanos. Por suerte yo he venido hablando con ellos desde hace tiempo y conocen mi parecer. En un momento dado viajé a Jartum, por invitación de la universidad, y allí presenté mis opiniones.

Por no haber encarado esta cuestión en los últimos 50 años, hemos llegado a donde nos encontramos en estos momentos con relación a la cuestión del Sudán. En mi opinión, teniendo en cuenta lo que ha pasado y el tiempo que se ha perdido en la solución de este problema, los seis protocolos son un conjunto razonable que debería dar a esta región la posibilidad de lograr la paz en el Sudán y empezar de nuevo.

Cuando uno quiere dar un salto, no se queda parado recto en una misma posición y luego salta. No; uno retrocede para cobrar impulso. El inglés es un idioma pobre; no tiene suficiente vocabulario, como mi lengua. En mi lengua, tenemos un verbo que se utiliza para decir que uno retrocede para saltar mejor: eso es *okusinga*. *Okusinga* es lo que uno hace para cobrar impulso y dar un buen salto. Creo que hay una palabra en inglés, pero no la recuerdo, y eso que yo estudié inglés hasta un nivel avanzado.

Debido a la pérdida de tiempo y de oportunidades y a los errores cometidos en la definición del problema, en el Sudán debemos retroceder. Debemos *okusinga*, si se me permite tomar un préstamo de mi lengua. Creo que eso es lo que necesita hacer el Sudán. Ese sentido de *okusinga* se ha recogido en estos seis protocolos.

Espero que podamos aplicar estos protocolos y ver qué sucede después. Por ello, insto a las partes en el problema del Sudán a que resuelvan las cuestiones pendientes a la brevedad. El otro día, cuando hablé con el Sr. Garang por teléfono, se refirió a la cuestión del pago del ejército y a algunas otras cuestiones. Espero que esos problemas se puedan resolver con rapidez para que podamos avanzar.

Anoche, estando en Arusha —ciudad que visitamos para una reunión sobre el SIDA, el paludismo y la tuberculosis— vi una entrevista en la que un sudanés dijo que el Gobierno de Jartum estaba ocupado con el problema de Darfur y por ello no prestaba atención a este problema. Sin embargo, en mi opinión, el tratamiento del problema del Sudán meridional es parte del tratamiento del problema de Darfur. Si uno aborda correctamente el problema del Sudán, será más fácil abordar el problema de Darfur.

En cuanto a Somalia, ese país ahora tiene un Gobierno de transición convenido. La Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Unión Africana, la Liga de Estados Árabes y las Naciones Unidas deberían prestar apoyo material y técnico a ese Gobierno para que pudiera establecer su autoridad en Somalia lo antes posible. No deberíamos perder tiempo, porque este conjunto de medidas en Somalia reviste suma importancia. Debo dar las gracias al Presidente Kibaki y a su Gobierno por ayudar a la IGAD a negociar este acuerdo aquí en Nairobi, e insto a todos a apoyar este proceso.

Lo que necesitamos son efectivos para ayudar al Gobierno de transición a establecer su autoridad en Somalia. Propongo aquí que se utilicen contingentes de África. Hay contingentes que vienen de lugares muy distantes —del Uruguay, del Polo Norte, del Polo Sur, de lugares muy diversos— pero creo que los contingentes africanos estarían en mejores condiciones de hacer este trabajo. Ante todo, son más baratos; nosotros pagamos a nuestros soldados mucho menos de lo que se paga a estas personas, y pueden combatir; no hay ningún problema en eso.

En los lugares en que han participado contingentes africanos hemos encontrado soluciones con rapidez. El problema de Amin lo resolvimos los africanos casi solos: Tanzanía, nosotros y algunos otros países. El problema de Mobutu también lo resolvimos. Somos nosotros quienes estamos enfrentando el problema del genocidio en Rwanda. Ese genocidio no habría terminado nunca si no hubiéramos tomado una postura. Fuimos los africanos quienes dimos al traste con ese régimen y permitimos que el pueblo sobreviviera. Fuimos nosotros, los africanos, quienes luchamos contra el *apartheid*.

Por ende, no sé por qué no tenemos un sistema con arreglo al cual obtengamos recursos internacionales y utilicemos efectivos africanos para resolver estos problemas. Si hay dinero, podemos reclutar soldados para encarar el problema de Somalia o cualquier otro problema. Los jóvenes africanos no hacen nada, no tienen empleo, están buscando trabajo. Para mí sería muy fácil movilizar el número de brigadas que ustedes quisieran: dos, tres, cuatro, cinco.

Ahora bien, cuando estuvimos trabajando con el Presidente Bush, padre, en la cuestión de Somalia, yo quería hacer una contribución, pero se me dijo que sólo podía enviar una compañía, a lo que respondí: “No, yo no voy a mandar una compañía. Mi función no es decorativa. Si quieren que haga una contribución, debo enviar una brigada, para que vean lo que pueden hacer los soldados de Uganda como contribución, pero eso de que envíe una compañía sería algo así como una jarana”.

Utilicemos a Somalia como ejemplo. Soy Presidente de la IGAD, y he consultado con el nuevo Presidente, el Presidente Abdullah Yusuf. Podemos enviar varias brigadas de soldados africanos a ese país para ayudar al Gobierno de transición a establecer su autoridad sobre el terreno, si tenemos el dinero. El dinero es el único problema. Después de todo, a estos soldados se les está pagando; incluso cuando están en su casa. El dinero que necesitamos sería para el transporte, la alimentación y ese tipo de cosas. A los soldados ya les estamos pagando, pero si necesitáramos nuevos batallones, entonces podríamos necesitar más dinero, incluso para salarios. Eso es lo que Somalia necesita ahora. Necesita un grupo de brigadas para escoltar al Gobierno hasta el país, a fin de que puedan comenzar a preparar las elecciones y que puedan tener un Gobierno legítimo.

La situación en Burundi está avanzando bastante bien, en gran parte porque la región, las partes internas de Burundi y la comunidad internacional se están coordinando bien. Las cosas avanzan bastante bien en Burundi, porque todos estamos allí todo el tiempo. La Representante Especial del Secretario General, Sra. Carolyn McAskie, está trabajando con todos los interesados. Hemos encontrado complicaciones de todo tipo, pero nadie puede engañarnos porque nosotros conocemos la

situación. Reflexionando juntos siempre conseguimos una buena solución.

El único problema en Burundi es el dinero. ¿Cuál es la palabra en francés para dinero? “Argent”. Sigo sosteniendo que lo que necesitamos ahora es *argent*. Ante todo, dinero para las elecciones, para imprimir las cédulas electorales. Creo que se ha recolectado algo de dinero para las urnas y otras cuestiones conexas, pero necesitamos dinero para reunir a los combatientes, para congregarlos en un lugar, desarmarlos y disolverlos. Porque si no lo hacemos no se pueden celebrar elecciones libres, pues los partidos que tienen grupos armados los utilizarán para intimidar a los partidos rivales. Así que es muy importante que consigamos la *argent* para este fin, para desarmar a esos combatientes.

Por lo que atañe al Congo, he expresado mis inquietudes tanto al Presidente Kabila como al Secretario General. Espero que estas preocupaciones se tengan en cuenta. Uno de los problemas que tuve con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) es que ha demorado la integración de los combatientes. Durante año y medio los rebeldes del Congo oriental han estado pidiendo al Gobierno que los integre. El Gobierno central ha estado diciendo que no, que no los podían integrar. Cuando indagué más al respecto, se me dijo que los Embajadores occidentales en Kinshasa son los que aconsejan al Gobierno de la República Democrática del Congo que no integre a esos rebeldes. ¿Por qué? Porque los rebeldes cometieron atrocidades, así que hay que investigarlos primero. Ésta debe ser una nueva teoría de la resolución del conflicto. Lo poco que sé acerca de resolución de conflictos es que primero se consigue la paz. Si todos los que causan problemas vienen en busca de la paz, se los acepta con los brazos abiertos. No se les debe decir, “No, no quiero recibirlos porque creo que ustedes pueden haber cometido crímenes y primero quiero que los investiguen”. Si quieren venir, hay que acogerlos con los brazos abiertos.

Por ello en el caso de Burundi utilizamos el método de “immunité provisoire”, inmunidad provisional. Asumimos que todas estas personas no son criminales. Así que ellos vienen, entregan sus armas y los integramos temporalmente en el ejército. Luego utilizamos criterios técnicos para reducir su número a la cantidad exacta que queremos. Sacamos a quienes excedan el límite de edad y a quienes estén enfermos. Quizá también haya un criterio relativo a la educación. Así pues, al final tendremos un número más reducido que al principio. Luego, a quienes no podemos integrar les entregamos una remuneración global. Allí es donde interviene el Banco Mundial: les damos una remuneración global y ellos se van a casa de buen grado.

Al hacer esto, resolvemos a la vez dos o tres problemas. Primero, personas que están armadas vienen y entregan sus armas. Segundo, les ayudamos a los líderes de las facciones. Un líder de una facción tiene problemas reales. Tiene seguidores y no puede sumarse al Gobierno de transición y abandonar a sus seguidores. Sus seguidores lo matarán y le dirán; “Nos has traicionado; sólo te preocupas por ti mismo y te has olvidado de nosotros”. Por ello algunos de los líderes de las facciones se muestran reacios a venir: porque no pueden sumarse al proceso sin tener antes una solución para sus seguidores. Así, cuando se integra a los combatientes, también se ayuda a los líderes de las facciones. Los líderes de las facciones pueden decir a sus seguidores: “Miren amigos, el proceso de transición está hecho a su medida, así que no me molesten”.

Espero realmente que se aborde esta cuestión. No hace mucho envié un enviado especial a ver al Presidente Kabila para expresarle mis preocupaciones, porque he escuchado historias de esas miles de personas en esa región de la República Democrática del Congo que están armadas y de las que no se tiene ningún registro, y el Gobierno quiere investigar primero al respecto. Si hubiésemos seguido esa lógica de conseguir la justicia antes de la paz y la legitimidad, no habríamos tenido ningún proceso de paz en Burundi, porque no puedo responder por la mayoría de las personas del ejército de Burundi. Muchos de los rebeldes pueden haber cometido crímenes, pero al utilizar la técnica de la inmunidad provisional, los reunimos a todos y podemos pasar a establecer un gobierno provisional. Del gobierno provisional pasaremos a las elecciones y, por ende, a la legitimidad. Luego, podemos volver a la cuestión de la justicia. Así es como se manejó esa cuestión en Sudáfrica, como el Consejo recordará. Primero, negociaciones, luego, proceso de transición y elecciones, y luego, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación para establecer la cuestión de la justicia.

He tomado mucho de su tiempo, miembros del Consejo, pero me imagino que han venido desde tan lejos a escucharnos, así que no se quejen. Ustedes vinieron voluntariamente a escuchar.

En mi opinión y según mi experiencia, la fórmula mágica cuando las fuerzas internas no han logrado

tratar bien la cuestión es la siguiente: las partes internas, las entidades regionales y las entidades internacionales. Así es como se resolvió el problema de Amin; así es como se resolvió el problema del *apartheid*; así es como se resolvió el problema de Mobutu, hasta cierto punto, aunque no del todo. En mi opinión, si hay un problema intratable, este grupo de interlocutores debe guiar la solución pasando por todas las fases: negociaciones, acuerdo, aplicación y garantía de haya acuerdo en el período que viene después de la aplicación. Porque, si no se garantiza, las fuerzas internas lo garantizarán con la guerra —con enfrentamientos—, reivindicando ellas mismas sus derechos si no hay nadie más que garantice sus intereses.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente Museveni por su declaración sumamente reveladora.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, levantaré ahora la sesión. Invito a los miembros del Consejo y a los participantes a que regresen a esta sala para celebrar una sesión privada, que tendrá lugar puntualmente a las 14.30 horas.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.